

Valverde, 48 y 50, pral.
ADMINISTRACIÓN.

48 y 50, pral., Valverde
REDACCIÓN.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

HEMORROIDES internos y externos, fisisuras del ano, é irritaciones; cúranse con un solo bote de la pomada infalible que se vende al precio de **3 pesetas** en la Farmacia de la calle Mayor, número 23, donde se devuelve el importe si no diese el apetecido resultado, y en capitales de provincia al de **3,50 pesetas**, certificada.

CIGARRILLOS DE TABACO CREOSOTAL DE OLIVERA Y RODRIGUEZ

Remedio eficaz en las enfermedades del pecho. Calmante inofensivo de la tos y fatiga; de gran utilidad en las ronqueras. Desinfectante de la boca y preservativo poderoso de toda clase de infecciones, que no alterando el sabor del tabaco le hace agradable al inhalar tan útil medicamento. Precio de la petaca, 0,75 pesetas. De venta, Farmacia, Mayor 23.

PÍLDORAS SALUDABLES DE MUÑOZ

50

céntimos
caja.

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Laxantes y purgantes. Contra el estreñimiento, mareos, bilis, cálculos hepáticos, cólicos y congestiones.

Dirigirse á V. Muñoz, Trafalgar, 29, botica

Se envían prospectos detallados y una **caja gratis** á todo señor médico que guste experimentarlas.

JARABE BALSÁMICO

**DE BREA Y TOLÚ
DE SÁNCHEZ OCAÑA**

Nada hay saludable para el pecho como este jarabe tan conocido y recomendado contra la tos y catarros de los bronquios y del pulmón, fatiga, opresión, y otras afecciones del aparato respiratorio; frasco pequeño, **1 peseta**; grande, **2**. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha 35, frente á Relatores.

DIABETES

CURACIÓN cierta y segura, mediante el empleo del **VINO URANADO PEPSICO**, preparado por el doctor J. Torrens. **Es insustituible.**

D^a VENTA: Madrid, farmacia del doctor Vura del Castillo; id. del doctor Blas y Manadas; Barcelona, farmacia del doctor Pizá; Valencia, Hijos de Blas Cuesta; Málaga, farmacia del doctor Peláez.

SOLUCIÓN BENEDICTO
de glicero-fosfato
de cal con **CREOSOTAL**

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, esferulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Farmacia del doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid.

**EL ESTÓMAGO
ARTIFICIAL**

(POLVOS DEL DR. KUNTZ)

CURA LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO

7,50 PESETAS CAJA; **4** PESETAS, MEDIA CAJA
EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO.

TOS FERINA

Y TODA CLASE DE TOS. EN LOS NIÑOS.

desaparece en pocos dias con
LACTOFERINA
del Dr. M. CAIDEIRO.

5 pesetas caja en todas las farmacias.—J. D. G. García. Capellanes, 1, Madrid.—Por **5,50 pesetas** lo remite á Provincias el autor.—Muestras gratis á los médicos que las pidan.—Puerta del Sol, 9, Madrid.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

**FABRICA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS MOVIDA A VAPOR
DE ANTONIO SERRA.—REUS.**

Almacenes y despacho; Pelayo, 9, Barcelona.

Elaboración en grande escala de Bolados purgantes.—Granulados y cápsulas gelatinosas.—Extractos fúidos obtenidos por el vapor y a vacío.—Extractos blandos por los mismos sistemas.—Aguas y alcoholes destilados.—Vinos y Jarabes medicinales.—Bálsamos, ungüentos y pomadas.

Pídanse notas de Precios al **Agente en Madrid JOSE SOLA Y CID, Tudescos, 35, 1.º**

NOTA. Se admiten encargos para elaborar toda clase de productos farmacéuticos con fórmula indicada.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

INFORMACIÓN BIBLIOGRÁFICA GRATUITA

A TODOS LOS EDITORES

QUE ENTREGUEN DOS EJEMPLARES

PUBLICACIONES RECOMENDADAS

Higiene pública y privada, por el Dr. Juan Pablo Langlois, Profesor agregado á la Facultad de Medicina de París, etc. 2.^a edición, corregida y aumentada; traducida por el Dr. R. Rodríguez Ruiz, y revisada y anotada por el Dr. R. Rodríguez Méndez, con numerosos grabados en el texto. Se ha publicado el cuaderno 6.^o

Tratado práctico de los métodos de exploración clínica, por el profesor Dr. H. Sahli, de la Universidad de Berna, traducido directamente de la tercera edición alemana por el Dr. D. León Cardenel, etc., ilustrado con grabados á dos y tres tintas. Se ha publicado el cuaderno 7.^o

Tratado elemental de Histología é Histoquímica normales, por el Dr. D. Eduardo García Solá, catedrático de dicha asignatura en Granada, etc.—Segunda edición corregida y aumentada, ilustrada con grabados, algunos con tintas de colores. Volumen en 4.^o

Todas estas obras de fondo, cuya importancia y valía se elogia y enaltece con sólo citar las materias que comprenden y los autores que las escriben, son editadas por la Casa editorial de los Sres. Salvat é Hijo, de Barcelona, Mallorca, 294.—Se publican por cuadernos quincenalmente, al precio de una peseta cada uno. Puntos de suscripción: **Salvat é Hijo**, Barcelona, 294. **Moya**, Madrid, Carretas, 8. **Martín**, Minas, 8.

BIBLIOTECA DE LA Revista de Medicina y Cirugía prácticas.—*Compendio de Patología médica*, para estudiantes y médicos, por C. Liebemeister, profesor de Patología y Terapéutica de Tübinga; 2.^a edición, corregida y aumentada, traducida por el Dr. D. Miguel Gayane. La obra completa no pasará de diez cuadernos, á una peseta cada uno. Se ha publicado el noveno.

Dr. L. Luciani.—Director del Instituto Fisiológico de la Real Universidad de Roma.—*Fisiología Humana*. Traducida por P. Ferrer Piera, etc., dirigida y anotada por el doctor don Rafael Rodríguez Méndez, catedrático de la Universidad de Barcelona.—Barcelona. Establecimiento editorial de Antonio Virgili S. en C.—Calle de Rosellón, 106. Se publica en cuadernos de 40 páginas con escogida ilustración en negro y colores. Precio de cada cuaderno, una peseta. Se han publicado los cuadernos 13 y 14. (*Dos ejemplares.*)

L'Ediction medicale, 29, Rue de Seine, París. Se ha publicado el número 60 de la notable colección *Comment and défend du rhume et des bronchites*, par le docteur Hector Grasset.—Folleto de 60 páginas en 8.^o, con figuras en el texto.—Precio, un franco.

Diagnóstico del Chancro Venéreo, por el doctor don Luis del Portillo. Folleto en 4.^o de 86 páginas.—Precio, 2 pesetas.—De venta en las principales librerías y en casa del autor, Cañizares, 1, principal, Madrid.

2 pesetas anuncio.

3 pesetas anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ANUNCIOS PROFESIONALES

VACANTES DE MÉDICOS

La de médico-cirujano de Garganta de los Montes, partido de Torrelaguna (Madrid), dotada con 2 075 pesetas por todo servicio. Solicitudes al alcalde, don Pedro Bermejo, hasta el 15 de Junio.

La id. de Orqueta, partido de Villajoyosa (Alicante), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don José Lloret, hasta el 15 de id.

La id. del distrito de San Juan en la villa de Fuente-sauco, partido de Nava del Rey (Zamora), dotada con mil pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Natalio Valdienciell, hasta el 16 de id.

La id. de La Carrera, partido de El Barco (Avila), dotada con 100 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Pedro Canalejo, hasta el 16 de id.

La id. de Hortaleza, partido de Colmenar Viejo (Madrid), dotada con 750 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Eduardo Núñez, hasta el 16 de id.

La id. de Talamanca, partido de Colmenar Viejo (Madrid), dotada con 500 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Vicente Soriano, hasta el 17 de id.

La id. de San Agustín, partido de Colmenar Viejo (Madrid), dotada con 995 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Serapio Ortega, hasta el 17 de id.

La id. de Alborea, partido de Casas Ibáñez (Alicante), dotada con 625 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don José Jiménez, hasta el 19 de id.

La id. de Carrión de los Condes, partido de su nom-

bre (Palencia), dotada con 376 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Jesús Fernández Lomana, hasta el 19 de id.

Las dos plazas de médico-cirujano de Armes, partido de Negreira (Coruña), dotadas con 999 pesetas cada una por Beneficencia. Solicitudes al id., don Ramón Angueira, hasta el 20 de id.

La de médico-cirujano de Villalengua, partido de Ateca (Zaragoza), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Marcos Marco, hasta el 20 de idem.

La id. de Somozas, partido del Ferrol (Coruña), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Manuel Freire, hasta el 20 de id.

VACANTES Y VENTAS DE FARMACIAS.

La de farmacéutico de Pola de Ayande, partido de Tineo (Oviedo), dotada con 999 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al alcalde, don José Blanco, hasta el 8 de Junio.

La id. de Alcubilla de Avellaneda, partido de Osma (Soria), dotada con 50 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don José Cabrerizo, hasta el 12 de id.

La id. de Carbajales de Alba (Zamora), dotada con 250 pesetas por Beneficencia. Solicitudes al id., don Gregorio Fidalgo, hasta el 12 de id.

¡Gran invento!

ZOTAL

Burgoyne, Burbidges et C. LONDRES

PODEROSO DESINFECTANTE, MICROBICIDA, INSECTICIDA Y DESODORANTE

NO ES VENENOSO NI CORROSIVO

APLICACIÓN DEL ZOTAL

EN LOS ANIMALES Y PLANTAS.

- El **ZOTAL** cura rápidamente el **Mal de la pezuña** en los ganados de **cerda, lanar, vacuno, cabrío, etc.**
- El **ZOTAL** también cura rápidamente la **roña** en las **ovejas, el percoz** en los **caballos, mulos y burros**, la **sarna** en los demás animales, y, sobre todo, hace desaparecer los innumerables **insectos** que atacan á los animales en piara y que dan origen á muchas enfermedades.
- El **ZOTAL** es indispensable á los **ganaderos y veterinarios**, para desinfectar los locales donde reposen los ganados, así como para evitar con tiempo el desarrollo de la epidemia.
- El **ZOTAL** ha venido á resolver un importantísimo problema á los **horticultores y labradores**, pues mata los muchos insectos que se desarrolla en la época de madurez de los frutos, mermando grandemente las cosechas.
- El **ZOTAL** ha sido considerado como uno de los mejores insecticidas contra la **langosta**, por su fácil manejo, su solubilidad en el agua, su economía, y, sobre todo, por su rapidez en destruirla, sin perjudicar en lo más mínimo á los sembrados.

Comprobado por Médicos, Ingenieros, Veterinarios, Labradores y Ganaderos, recomendamos tan útil producto á nuestros lectores, seguros que al usarlo nos lo agradecerán.

El **ZOTAL** se vende al público en latas decoradas de 1 litro. Latas decoradas de 5 litros. Bidones de hierro de 23 litros (5 galones.) Bidones de hierro de 92 litros (20 galones).

Para instrucciones y venta al por mayor, dirigirse á

J. G. ESPINAR.—Laboratorio
COLISEO, 2, SEVILLA

Unico concesionario para la venta exclusiva en España.

Pídase en todas las Droguerías, Farmacias
y Centros de Específicos de España.

2,50 pesetas anuncio.

Lo saben las madres

LA SALUD DE LOS NIÑOS

ES LA

EMULSIÓN

ESPINAR

LEGÍTIMA Y ESPAÑOLA

de **Accite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa.**

Este precioso medicamento, tan conocido y estimado de los médicos y el público en general, debe su gran fama á las grandes virtudes curativas en las

Escrófulas, Raquitismo, Anemia, Inapetencia, Afecciones del Pulmón y Debilidad general, ayudando al desarrollo de la niñez.

Su esmerada elaboración y su economía en precio, ha hecho que el público de toda España le dé la preferencia sobre todas sus similares conocidas.

Al por mayor. dirigirse á

J. G. ESPINAR

Laboratorio, Sevilla.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías de España.

5 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MAGNESIA EFERVESCENTE DEL DR. TRIGO AL LIMON PURO

Premiada en la Exposición de Madrid de 1898 y en la de Paris de 1900.—Diploma de honor y medalla de oro en la de Niza de 1901.—Aprobada por la Real Academia de Medicina de Valencia.

Esta excelente preparación, la más acreditada en nuestro país, elaborada á la inglesa, es el refresco atemperante más apropiado en nuestro clima. Rechazar las imitaciones y pedir siempre la legítima MAGNESIA del Dr. Trigo.—De venta en todas las farmacias y droguerías de España, y laboratorio del autor, calle de Sagunto, número 144, VALENCIA.

PASTILLAS DE MENTOL Y COCAINA DE RETUERTO.

De resultado rápido y seguro, para combatir las enfermedades de la boca y garganta; tos por irritación, ronquera, afonía, cosquilleo, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad é irritación de garganta.

Útiles á los fumadores, cantantes y oradores.

Sin rival en los catarros y tos pertinaz. Uso: ocho pastillas al día, ya sea una hora antes ó después de las comidas. Venta en todas las farmacias. Caja, 0.50 ptas. Plaza de Santo Domingo, 6, (frente á Isabel la Católica). MADRID.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ESPECIALIDADES AMARGOS

Premiadas en las Exposiciones universales de París, Barcelona y Suez.

VINO AMARGÓS

Tónico nutritivo de peptona, quina, coca del Perú y vino de Málaga. Es el más precioso de los tónicos y el único reconstituyente natural y completo. Excita el apetito, activa la nutrición y hace recobrar las fuerzas.

Vino vital Amargós

Al extracto de Acanthea virilis compuesto Poderoso reparador y estimulante de las fuerzas físicas é intelectuales.

VINO iodo-tánico-fosfatado AMARGÓS

Sustituye con ventaja al aceite de hígado de bacalao y sus emulsiones.

PARA LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS

Elixir polibromurado Amargós

UNIVERSALMENTE RECOMENDADO POR LOS MÉDICOS MAS EMINENTES

Contiene los bromuros estróncico, potásico, sódico y amónico, QUÍMICAMENTE PUROS, asociados con substancias tónico-amargas; 2 gramos de bromuros por cucharadas de 15 gramos

También preparamos: **Vino de kola Amargós; Kola granulada Amargós; Kola granulada iosiatada Amargós; Tonicina Amargós, á base de glicerofosfato de cal granulada; Glicerofosfatos granulados Amargós; Carbonato litina granular efervescente Amargós; Pastillas Amargós, de cocaína, clorato potásico y boratosódico; Elixir clorhidro-péptico Amargós; Elixir tridigestivo Amargós; Cecitina granulada Amargós.**

Gran Farmacia Amargós, Plaza de Santa Ana, 9, Barcelona.—Farmacia Passapera, Fuencarral, núm. 110, Madrid, y principales farmacias y droguerías del mundo.

2 pesetas 50 cénts. anuncio.

1'25 pesetas anuncio.

ASMA Disnea, Opresiones, Catarros bronquiales.

Para curar estas enfermedades, el mejor tratamiento es el **Jarabe-Medina de Quebracho**. Los Médicos lo recetan con éxito extraordinario hace 18 años. Lo atestiguan así los principales periódicos profesionales de Madrid: *El Siglo Médico, La Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Jurado Médico, La Correspondencia Médica* y otros de provincias, en largos artículos, en los que se demuestra la eficacia del **Jarabe-Medina de Quebracho**.

Serrano, 36—Madrid—Farmacia de Medina.

EMULSION NADAL

que única contiene el 80 p. 100

del aceite hígado bacalao y glicerofosfatos é hipofosfitos.

ANALIZADA por el Dr. Bonet catedrático de la Facultad de Farmacia en MADRID

Aprobada y recomendada por el Ilustre Colegio Médico de BARCELONA

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADEABLE

Alimento concentrado y medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los dientes, necesario á los niños, embarazadas, personas débiles. Cura la Tos, Catarros, Tisis, Escrófulas, Raquitismo, Linfalismo, aumenta la leche y el vigor.—Reconstituyente heroico en las enfermedades convalescentes, convalecencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

1,25 pesetas anuncio.

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO

REVISTA SEMANAL

DE *MEDICINA, CIRUGIA Y FARMACIA*

FUNDADA EN EL AÑO 1881

(Eco imparcial de la Ciencia y de los intereses Profesionales.)

ORGANO OFICIAL DE LAS ASOCIACIONES MEDICO-FARMACEUTICAS DE LOS DISTRITOS DE ALIAGA, HIJAR, VALDERROBRES, (TERUEL DE LA ACADEMIA MOLINESA (GUADALAJARA).

Y DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE PROPAGANDA PARA LA INCINERACION CADAVERICA.

Mención de honor concedida por el Jurado de la Exposición Farmacéutica nacional de 1882.

DIRECTOR FUNDADOR:
D. LADISLAO VALDIVIESO Y PRIETO.

Única Revista Médico-farmacéutica, premiada con medalla de oro en la Exposición minera nacional de 1883.

DIRECTOR PROPIETARIO:
DON DIO A. VALDIVIESO Y PRIETO.

EL JURADO se encargará gratuitamente de activar los expedientes gubernativos y todo género de reclamaciones médico-farmacéuticas, en los centros oficiales.

Dará su parecer en las consultas que de legislación vigente le dirijan, siempre que proceda su concurso, para las aclaraciones que se estimen legítimamente necesarias.

Publicará, siguiendo un riguroso turno de fechas, los remitidos que envíen los suscriptores, en consonancia con nuestro programa y los intereses científicos y profesionales que defendemos.

También dará cabida á cuantos casos clínicos notables se nos participen, para enseñanza particular y engrandecimiento general de la ciencia patria.

Es partidario de la asociación voluntaria, confederando los distritos, en cuyos presidentes se delegará la representación provincial ó regional, la que, á su vez, delegará en los de la provincia, para la constitución de la Asociación general española, de las clases médicas.

Precios y condiciones de suscripción. Madrid, un mes, una peseta trimestre, 2.50 id.; Provincias, semestre, 5.50 id.; año, 10 id.; Extranjero y Ultramar, semestre, 8 id., oro; año, 15 id. Los pagos adelantados. Provincias, por inscripciones de numerario remitidas por Correo y Extranjero y Ultramar, por letra de fácil cobro y certificada su remisión.—Se considera suscriptor á todo el que, aunque no renueve la suscripción, no avise su baja y siga recibiendo los números, así como á cuantos se le remitan y no los devuelvan á su procedencia, avisando su devolución por tarjeta postal ó carta.

Los anuncios, según los precios marcados en los espacios cuadrículados, más 0.10 por el timbre de cada uno; y convencionales si se piden otras dimensiones, y su pago es por trimestres anticipados. *Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.*

EL JURADO MEDICO-FARMACEUTICO se publicará en Madrid cuatro veces al mes, ó sea los días 7, 14, 21 y 28.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: VALVERDE, 48 Y 50, PRINCIPAL.

SUMARIO.

Sección profesional: La victoria definitiva.—La Semana.—*Sección científica:* Estudio de las modernas preparaciones argentícas, por Natalio de Fuentes Tapis. (Continuación).—Cirugía del aparato circulatorio, discurso leído en la sesión inaugural del año 1902 de la Real Academia de Medicina de Madrid, por el doctor don Alejandro San Martín y Satrustegui Catedrático y académico. (Continuación).—Fisiología colectiva: El «Socialismo» y el Estado.—Evolución preventiva de las revoluciones y las intervenciones falseables.—*Sección bibliográfica:* Diagnóstico del chancro venéreo, por Luis del Portillo.—*Noticias.*—Anuncios profesionales y vacantes.

SECCION PROFESIONAL.

LA VICTORIA DEFINITIVA

El tiempo ha dado otro nuevo mentís al presidente del Colegio de médicos de la metrópoli. Su circular, sin fecha, en la que tan irrespetuosa cuan audazmente suplantaba la declaración de incompetencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, asegurando el fallo favorable á la Colegiación obligatoria, evidencia una vez más la falta de respeto que le merece la clase que, á juzgar por sus intentos embaucadores, trata como ralea de lacayos.

Más de un mes ha transcurrido desde que el genio arlequinesco publicara su circular celeberrí-

sima; el día primero del próximo, cumple el mes del fallo, y esta es la hora en que de hecho continúa suspendida la Real orden apelada, en sus efectos preceptivo y obligatorio, pero con la adversa circunstancia, para la colegiación obligatoria, de la declaración de incompetencia, porque el pleito entraña infracciones constitucionales, de mayor jerarquía que las administrativas, únicas en las que puede entender el alto Tribunal de lo Contencioso.

Aunque el fallo no resuelve el litigio, es evidente la ventaja que en él han logrado los apelantes, no por el auto de suspensión de los efectos ya citados, sino por la Real orden que le precediera al ser contestada la consulta del señor Fiscal, en la que se declaraba por el señor Ministro, que procedía dicha suspensión, por no ser contraria á los intereses generales ni tampoco á los del Estado.

Así el pleito, ciertamente prejuzgado á favor de los que le formularon, es de esperar que pronto, por sus atribuciones discrecionales, lo decida libremente, en pro ó en contra, el señor Ministro de la Gobernación; los apelantes no se impacientan por la tardanza de la resolución gubernativa, no

así los adictos al gran cacique, que ya auguran que existe el borrador de la Real orden y hasta el de una circular, prematuro trabajo debido á la facundia del Director general de Sanidad.

No lo queremos creer, sin que por esto neguemos el hecho, al que, en definitiva, no damos ninguna importancia, porque de igual manera que, el anterior Ministro, no aceptó, según informes fidedignos, alguna propuesta personal por la que se interesaba, como de la familia, el mismo funcionario público, puede muy bien suceder que se quedase con estos borradores para su particular archivo, *dándole con los papeles en la cara.*

Mas, aunque así no fuera, ni una Real orden ni un Real decreto son bastantes para derogar las leyes constitutivas y generales del Estado, y sobre el Real decreto y la Real orden, persistirán los derechos de ciudadanía y la integridad y libertad profesionales de las clases médicas.

LA SEMANA.

Las gentes maldicientes ponen el grito en el cielo porque, en la mañana del día 22, se hundió la techumbre de la escuela de niñas que existe en el mercado de Trasmiera, distrito de la Universidad, protestando de que, mientras se derrocha el presupuesto municipal en festejos reales, se haya hundido esta escuela de niñas, en la que no ha ocurrido una triste hecatombe por la muy casual circunstancia de no ser hora de clase.

Con este motivo truenan contra el señor Alcalde, el Inspector y la Junta de Instrucción pública, alcanzando sus anatemas á la Diputación provincial, que no paga el abasto y gasto de material de sus hospitales, de los que huyen los enfermos por la escasez y mala calidad de los alimentos.

¡Parece mentira que ante la grandeza de las fiestas reales haya quien se fije en estas pequeñeces!

*
* *

El eminente y venerable cirujano don Federico Rubio, propuesto por el gobierno de la Regente para ser nombrado noble de Castilla, con más ó menos rimbombante título, ha rehusado la merced, que, sobre no añadir á su glorioso nombre honra alguna, resellaba su abolengo democrático.

Mi querido colega *La Farmacia Española*, comenta la noticia diciendo que con esta distinción, «quería sin duda S. M. honrar á la clase médica en una de sus más eminentes personalidades.»

En otras naciones abunda los magnates y los príncipes que se honran pertenecer á la clase médica, y ni á los mismos interesados se les ha ocurrido darse el tono de manifestar que han honrado dicha clase técnica.

Pero aquí, en nuestra patria, en el concepto intelectual y con relación á todo el mundo civilizado, resultamos antípodas.

¿Cuántos más quilates de honra ganaría nuestra clase médica con titular marqués de la Sonda á don Federico Rubio?

En cambio, ¿cuánto más no valdría la grandeza de España si en ella abundaran los médicos!

*
* *

Don Ventura Baraiztegui, Presidente de la Audiencia de Guipuzcoa, merece un aplauso y un mensaje de agradecimiento de la clase, por ser el primero

que ha hecho sentar en estrados á los compañeros médicos que actuaban de peritos en el juicio oral celebrado en la Audiencia de San Sebastián el 24 de Abril último.

Este acto bien merece que, cuantos practican la forensia, inicien una moción de gracias á tan alto funcionario público, la que no dudamos secundará la clase entera, á fin de recabar del Ministro de Gracia y Justicia, que en lo sucesivo se destine el debido lugar en estrados á los peritos médicos.

En representación de nuestra revista, y en nombre propio, hago solemne manifestación de agradecimiento al ilustrísimo señor don Ventura Baraiztegui.

La Farmacia Moderna, anda poco afortunada en su campaña á favor (el Director general de Sanidad, y los bombos le resultan bombas. Comentando el resultado de la colecta recogida por medio de todas las Juntas de gobierno de los Colegios provinciales, voluntariamente, durante unos cuantos meses, para dedicar un objeto de arte á los señores Madariaga y Garrido Mena, que declinaron tanto honor, por la exigua cifra de los donantes, pues no llega al veinte por ciento de los colegiados, cuando se pretendía que en su mayoría ó totalidad contribuyeran á dicho acto, dice este cuitado organillo colegizante que los donativos hechos al presidente y secretario del Colegio provincial de Madrid, resultan al Director general de Sanidad:

«¡Hermoso plebiscito de la gratitud!»

¿Puede darse más desahogo, para hacer plausible una tan singular trasferencia, debida exclusivamente á los dos votos de los renunciantes, que tal vez la propusieron por lo difícil y molesto de la devolución de las cantidades recibidas de todos los Colegios provinciales obligatorios?

Cállese el colega y no obligue al Director general de Sanidad á que declare paladinamente que no hubiera aceptado tal plebiscito, á saber la trasferencia de lo que otros no aceptaron.

Sobre que no resulta muy delicado para un funcionario público, que se haga su apologia por su ostentosa parcialidad á favor de la colegiación obligatoria, á la vez que se habla de un obsequio dedicado á un miembro de su familia, por los que constituyen las Juntas de gobierno de esos nuevos organismos.

GIL BLAS.

SECCION CIENTÍFICA.

ESTUDIO

DE LAS MODERNAS PREPARACIONES ARGÉNTICAS

POR

D. Natalio de Fuentes Tapis.

(Trabajo premiado por la Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona).

(CONTINUACIÓN.)

Colargo!

Sinonimia. Collargolum-Argentum. Colloidale-crede. Plata coloidal. Plata soluble.

HISTORIA-METALES COLOIDALES. Parécenos oportuno, antes de entrar de lleno en el estudio del cuerpo que nos ocupa, decir cuatro palabras de los metales coloidales en general, cuerpos poco estudiados hasta ahora. Su conocimiento data de pocos años á esta parte, siendo también limitado el número de metales que en este estado alotrópico se han obtenido. Son en general cuerpos pulverulentos reunidos en pequeñas masas que asemejan á veces cristales de brillo metálico, blandos y solubles en el agua, siendo ésta su

propiedad más característica, por la que reciben también el nombre de «metales solubles». Según Stock y Vanino, no forman soluciones propiamente dichas sino pseudo soluciones en las cuales el metal se encuentra suspendido en un estado máximo de división.

Uno de los primeros que obtuvo metales de dichos caracteres aunque sólo en estado de disolución, fué E. Bredig.

Operaba haciendo saltar chispas entre dos hilos de oro ó uno de platino y otro de plata, que se encontraban en un medio acuoso. Las soluciones de oro y plata por este procedimiento obtenidas presentaban los mismos caracteres que las preparadas más tarde por Lottermoser con su oro y plata coloidales.

Pero los procedimientos más comunmente empleados son los de reducción por medios químicos. Así han obtenido Vanino y Treubert su bismuto coloidal, reduciendo las sales de bismuto mediante el protoxido de estaño operando en solución amoniaca ó también por reducción del tartrato de bismuto disuelto en agua con ayuda de ácido tártrico y potasa cáustica con una solución de cloruro estannoso en lejía de potasa.

El cobre ha sido también obtenido en estado alotrópico soluble por Lottermoser, reduciendo el cloruro cúprico en solución ligeramente ácida, con el cloruro estannoso.

Por último se han obtenido, habiendo encontrado aplicación en Terapéutica el mercurio y plata coloidales aislados por reducción de sus sales respectivas y empleados con los nombres de *Hyrgol* y *Colargol*. Este último, objeto de esta monografía fué dado á conocer por Crede el otoño de 1897 con el nombre de «*Collargolum*».

Caracteres. Se presenta en partículas de color negro-verdoso y brillo metálico, blandas y de sabor debilmente metálico.

Es soluble en el agua destilada en proporción de 1:20 teniendo estas soluciones concentradas un color verde negruzco muy intenso. Las soluciones diluidas son completamente transparentes, presentando color café, miradas por transparencia y color parduzco si se las observa por reflexión. A la plata coloidal así disuelta la llama Schneider, Hidrosolargéntico. Es algo soluble en el alcohol absoluto con el que se obtienen soluciones por dialisis que contienen un 0,2 por 100; son de color verde miradas por transparencia y pardo violeta si se las mira por reflexión. La plata en esta forma disuelta la denomina Schneider, Organosol argéntico. Se disuelve sin alteración en los líquidos que contienen albúmina especialmente en los sero-albuminosos.

El éter separa la plata coloidal de sus disoluciones en forma pulverulenta insoluble. Sometida á una temperatura superior á 100°, pierde su brillo metálico, disminuye de peso y su gran solubilidad desaparece, produciendo sólo soluciones débilmente coloreadas y dejando un residuo que, triturado, adquiere brillo metálico intenso. Su manera de comportarse con los reactivos es digna de estudio, y al efecto hemos tenido ocasión de repetir y ampliar las observaciones hechas por Lottermoser y Meyer. Hemos operado en soluciones concentradas (1:100) y en soluciones diluidas, presentando las primeras las siguientes reacciones: Los ácidos minerales concentrados (clorhídrico, sulfúrico, nítrico), producen inmediata separación total de plata insoluble que se deposita en forma esponjosa de color verde-parduzco y que al calentar se redisuelven en el ácido nítrico. En esta reacción la cantidad de plata separada está en relación con la energía y afinidad de los ácidos en ella usados.

Las sales se conducen con la plata coloidal de distinta manera, según su procedencia. Las sales alcalinas de los ácidos que forman sales insolubles de plata la precipitan al estado insoluble. El cloruro sódico cambia al principio el color de la solución, precipitando después la plata. Esta propiedad de cloruro

sódico parecía á primera vista echar por tierra los asertos de Crede que empleaba el Collargol en ungüentos é inyecciones intravenosas ó asegurando que la plata era absorbida por la piel, pasando al torrente circulatorio y humores del organismo, en los cuales existen cantidades variables del cloruro sódico, que en tal caso precipitarían la plata disuelta. Esta contradicción fué salvada por Lottermoser al observar que el cloruro sódico no altera la plata coloidal disuelta en líquidos que, contienen cantidades apreciables de albúmina. Los carbonatos alcalinos cambian el color del líquido en tono vinoso-azulado, que pasa á verde y desaparece al formarse el depósito de plata insoluble.

La sosa y potasa dan precipitado color marrón, que pasa á negro. El amoniaco no produce alteración apreciable. Con el sulfhidrato amónico toma la solución color amarillento, produciéndose precipitado negro.

Los cloruros férrico y mercúrico dan precipitados blanco amarillento de cloruro de plata, reduciéndose á cloruros ferroso y mercurioso respectivamente.

Las sales alcalinas de los ácidos cuyas sales de plata son solubles, se comportan de muy distinto modo. El citrato amónico p. e. precipita sólo una pequeña parte de plata insoluble, siendo la mayor parte del precipitado, plata en forma coloidal que se redisuelve en nueva cantidad de agua. Los cuerpos halógenos ó sus disoluciones añadidas á las de plata coloidal forman las respectivas sales halogénicas, decolorando la solución. Los cloruros, bromuros ó yoduros así formados presentan todos los caracteres propios de los cuerpos coloidales.

Las disoluciones del cuerpo que nos ocupa son malas conductoras de la electricidad. Al efecto, sometidas á la acción de una corriente eléctrica, se observa que la conducen muy débilmente. Depositándose al mismo tiempo en el polo positivo plata esponjosa de color gris, mientras que en el negativo se acumula una masa fangosa de color parduzco, constituida en su mayor parte por plata que se disuelve en agua con color verdoso y que, desecada, presenta una coloración amarilla de oro.

Obtención. Entre los varios procedimientos usados merecen mención el de Wöhler y Bibra, que obtenían la plata coloidal por reducción del citrato de plata sometido á una corriente de hidrógeno á 100°. Resultaba un producto que se disolvía en el agua, comunicándole un color rojo, y que, tratado por el ácido clorhídrico, producía un cuerpo que por sus caracteres y composición parecía ser una mezcla de plata y cloruro.

M. Carey Lea y E. Schneider han publicado también trabajos sobre este asunto. El primero obtuvo la plata soluble en una forma *A*, mezclando en un vaso de precipitados una disolución de nitrato de plata con una mezcla de una solución de sulfato ferroso y otra solución de citrato sódico, á la cual añadía una pequeña cantidad de potasa. El precipitado de color liliáceo, al principio, lo recogía sobre un filtro, donde tomaba color azul, pero sin perder su solubilidad en el agua. Lea purificó el producto, disolviéndole y precipitándole repetidas veces con nitrato amónico, después de lo cual lo lavó con alcohol de 95°. El precipitado así purificado continuaba siendo soluble en agua, aunque en menor grado que antes. Además de esta plata *A*, obtuvo Lea otra variedad *B*, que resultó insoluble de color rojo pardo-oscuro en estado húmedo y azulada-verdosa como la *A* cuando seca. El mismo autor da por fin cuenta de una tercera modificación *C*, á la que donomina «plata áurica», que húmeda era de color bronceado obscuro y seca parecía oro.

La plata en las formas *A* y *B* fué más tarde preparada por Lea, mezclando una solución de potasa con dextrina y otra de nitrato argéntico ó también valiéndose del ácido pirogálico y los carbonatos alcalinos.

El procedimiento adoptado, que es el que hemos seguido en nuestros ensayos, es el de Carey y Lea,

modificado por Schneider, fundado en la reducción del nitrato argéntico por el sulfato ferroso en presencia del citrato sódico.

PRÁCTICA DE LA OPERACIÓN.—Mézclanse en un vaso de precipitados 500 cc. de una disolución de sulfato ferroso al 30 por 100 con 280 gramos de citrato sódico, disuelto en 500 cc. de agua destilada.

Esta mezcla se vierte lentamente y agitando sobre 500 cc. de una disolución de nitrato de plata al 10 por 100.

Recogido el precipitado, se lava repetidas veces con alcohol, se deseca parcialmente con ayuda de la trompa de agua y se extiende, por fin, para que se deseeque a la temperatura ambiente.

Aplicaciones.—El Colargol se aplica en uso interno y externo. Indicado para el tratamiento de úlceras y heridas, en la sepsis puerperal, en la erisipela, escarlata, difteria, flegmón, furunculosis, en la meningitis cerebro espinal, en el reumatismo articular y las afecciones intestinales. En veterinaria ha sido usado por el doctor Dieckerhof, que le recomienda para el tratamiento de la viruela purpúrea de los caballos (*morbus maculosus*) y en la fiebre catarral del buey.

El Colargol es fácilmente absorbido, pasando al torrente circulatorio y a la linfa. Los doctores Lange y Kunz-Krause han hecho trabajos muy curiosos; determinando las cantidades, á veces miligramáticas, de la plata absorbida por los distintos órganos.

Según estos autores, pueden reconocerse pequeñas cantidades de plata en la sangre, corazón, pulmones, bazo, hígado, riñones é intestinos grueso y delgado de animales muertos tres horas después de haberles administrado la plata coloidal.

Formas farmacéuticas y dosis.

SOLUCIONES.—Para lavados de heridas y de la vejiga se emplean soluciones de 1:100 á 1:10.000. En inyecciones intravenosas, 0,1:10-20 por dosis en el reumatismo articular. Al interior con un 1 por 100 de albúmina fresca y variable cantidad de azúcar en las infecciones generales y en los catarras del estómago é intestinales, tomando una cucharada de las de café hasta una grande de una solución de 0,1—05:100 diluida en un vaso de agua, leche ó té de dos á cuatro veces diarias, siempre media hora antes de las comidas.

El mejor procedimiento de preparar las disoluciones de Colargol, consiste en cubrirle con una pequeña cantidad de agua destilada fría, dejándole algún tiempo hasta que los pedazos se reblandecen de tal manera, que se les puede deshacer fácilmente con un agitador. Cuando se ha conseguido esto, se añade el resto de agua para completar la cantidad prescrita, se agita fuertemente hasta completa solución, filtrándola en el caso de quedar algún pequeño sedimento. Las soluciones deben prepararse siempre poco tiempo antes de usarlas.

PILULOES ARGENTI CREDÉ MAIORES.—Contienen 0,01 de plata coloidal y se preparan mezclando con ayuda de glicerina un gramo de Colargol y 10 gramos de azúcar de leche, dividiendo la masa en 100 píldoras iguales. Son usadas al interior en diversas afecciones nerviosas y de la médula espinal, tomando de una á tres píldoras diarias en agua ó té media hora antes de las comidas.

PILULOES ARGENTI CREDÉ MINORES.—Contienen 0,05 de plata coloidal, y se emplean en cirugía, introduciéndolas en heridas y cavidades profundas, en el útero y en la cavidad abdominal de una á cuatro píldoras de una vez en el espacio de cinco á quince días. Se preparan mezclando 5 gramos de Colargol y 2,5 de azúcar de leche con cs. de glicerina y dividiendo la masa en 100 gránulos iguales.

Las bujías de plata coloidal preparadas con azúcar de leche, goma arábiga, albúmina, glicerina y un 2 por 100 de Colargol, poseen gran poder antiséptico

y son completamente solubles. Se usan introduciéndolas en fistulas y en el útero y uretra con la gonorrea. El doctor Klien las recomienda para la endometritis catarral, empleando una ó dos bujías al día hasta una sola vez á la semana.

Los supositorios y óvulos vaginales usados en las exudaciones de la pelvis y accesos en las proximidades del útero y recto, se preparan según fórmula.

Colargol.	0,5
Agua destilada.	1 gota.
Manteca de cacao.	20 grs.

Mézclese y háganse diez supositorios iguales.

Pomada de Colargol. Se conoce también con los improprios nombres de «Ungüentum Credé», «Ungüentum argenti coloidalis» y «Ungüentum Colargoli», y tiene la siguiente composición:

Argentum coloidale.	15 gramos.
Agua destilada.	5 »
Cera alba	10 »
Manteca benzoinada.	70 »

Se prepara pulverizando finamente los 15 gramos de Colargol con 5 cc. de agua destilada, agregando después en el mortero una pequeña cantidad de manteca y 10 gramos de tintura etérea de benjuí. Añádese, por fin, poco á poco manteca suficiente para completar un peso total de 100 gramos. La manteca empleada se mezcla de antemano con un 10 por 100 de cera. Esta pomada, que debè conservarse en sitios frescos, se usa en las afecciones agudas desde su principio en dosis de uno á tres gramos, una ó dos veces al día, frotándola sobre la piel sana (no sobre la parte enferma), que se ha lavado bien previamente con jabón y cepillo durante veinte ó treinta minutos. La parte friccionada se cubre con una tela ó tejido impermeable, gutapercha p. e. para favorecer la absorción de la plata. Muy recomendada por los doctores Jones, Polak, Steiger, Marx y Heinsheimer en el tratamiento de la fiebre puerperal.

CIRUGÍA DEL APARATO CIRCULATORIO

DISCURSO LEÍDO EN LA SESION INAUGURAL DEL AÑO 190
DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID

por el

DR. D. ALEJANDRO SAN MARTIN Y SATRUSTEGUI

Catedrático y académico.

(CONTINUACIÓN.)

A esta altura la investigación que nos ocupa, creo patentizada la verosimilitud clínica, digámoslo así, de la anastomosis arterio-venosa, tanto por la tolerancia del organismo humano para lesiones incidentales parecidas, como por la técnica, ya bastante sencilla, ensayada últimamente en animales; pero falta todavía tomar en cuenta un factor de primera importancia en el planteamiento de este problema, cual es el relativo á las indicaciones que puede satisfacer el nuevo recurso.

A poco que se medite sobre el particular, asalta á la mente una multitud de casos necesitados de esta verdadera *hemoplastia*, que viene á ser también una *circulación supletoria artificial*. Sin embargo, para no caer en un quimérico escarceo, limitaré la insinuación á unas cuantas indicaciones, que razonaré brevisísimamente.

La primera corresponde á las *lesiones operatorias*, por natural enlace con las intervenciones recién incorporadas á la clínica y que pueden servir de precedente lógico á esta innovación.

En realidad las suturas arteriales han nacido por

el ansia disculpable y hasta noble de disimular un desliz operatorio; luego se han aplicado á soluciones de continuidad previstas por adhesiones tumorales sospechadas; sirven hoy, además, para corregir heridas fortuitas de dichos vasos, y mañana se utilizarán sin duda alguna para curar aneurismas traumáticos incipientes; pero en todas estas aplicaciones resulta muy reducido el alcance de la nueva síntesis vascular. No han sido, en efecto, suturadas heridas de arteria longitudinales de tres centímetros ni transversales excedentes de la mitad del calibre, ni se ha podido practicar invaginaciones para una resección arterial superior á cuatro centímetros. ¿Qué se hace, pues, en los casos inopinados ó previstos en que una arteria presenta de desecho una mayor extensión que la permitida por el estiramiento invaginador máximo? Volver á la ligadura ó amputar, expedientes ambos desairados que por diferencias milimétricas convierten un caso brillante en una chapucería quirúrgica. ¿No será lícito, pues, en tales circunstancias utilizar la inoculación arterio-venosa por encima del corte arterial ó, lo que debe ser más difícil, pero más razonable, establecer además de esta anastómosis superior otra inferior al sitio lesionado, sustituyendo así con un puente venoso autoplástico el trozo de arteria reseçada? Creo suficiente la enunciación del propósito para que los prácticos puedan estimar su fundamento.

La segunda indicación que deseo fijar se refiere á la *gangrena traumática* producida por lesión arterial. No alcanzo todavía el optimismo de un ingenioso autor alemán, varias veces mencionado en este discurso, que cree posible en el tratamiento de algunas lesiones traumáticas gravísimas de las extremidades, con destrozo de la arteria principal y fractura completa del tramo respectivo, separar decididamente todo el miembro, acabando de seccionar las partes blandas al nivel de la fractura y demás lesiones importantes, lavar bien ambas secciones, corrigiéndolas prolijamente con las reglas asépticas más escrupulosas y volver á reunir por sutura arterias, venas, nervios, masas musculares, huesos y piel para hacer que todo cure por primera intención, y decir en fin (esto lo agrego yo), glosando una frase vulgar, «aquí no ha pasado nada.»

Refiérome desde luego en esta indicación á las gangrenas producidas por rotura arterial, teniendo á mi favor un concienzudo trabajo de U. Herzog (1), en que se da cuenta de 62 casos, 18 de la arteria braquial, 15 de la poplítea, 7 de la axilar, 8 de la femoral, 2 de la ilíaca primitiva, 4 de la ilíaca externa, 2 de la aorta abdominal, 2 de la tibial posterior, 2 de la subclavia, 1 de la radial y otro de la cubital.

Dejando á la discreción de este ilustrado auditorio el determinar si estos accidentes se prestan principio á la anastómosis arterio-venosa, bastará hacer constar como razonamiento de esta indicación que en la expresada lista de casos sólo aparecen dos del hueco poplíteo, en que á la vez de la arteria había sido roto la vena, haciendo imposible dicho recurso. En los restantes cabe razonablemente probar la doble comunicación, la que acabo de llamar *auto-plastia venosa* de la arteria ó la anastómosis sencilla que abandona á la naturaleza la distribución sanguínea en todo el territorio periférico al punto operado.

No me detengo á precisar detalles de oportunidad. La falta de pulso con los demás síntomas de la isquemia, y sobre todo el dolor que es tanto más intenso cuanto más pide el organismo algún auxilio circunscrito á la arteria lesionada, constituyen ya buenos indicios. Además en estas circunstancias la gangrena suele tardar algunos días en presentarse, indicando más y más la operación, mientras que los casos de herida venosa, esto es, inoperables, caen en gangrena

inmediata, y lo mismo dicha complicación que la de lesiones graves en otros órganos es de ordinario menos doliente.

Así, pues, la anastómosis arterio-venosa está indicada con preferencia en las roturas subcutáneas de la túnica interna sola ó con la media de las arterias, cuando por obstrucción sanguínea amenazan de gangrena más ó menos extensa, siendo muy de observar que si unas veces ésta se contenta con los tramos extremos del miembro exangüe, otras invade hasta el nivel de la obstrucción y aún retrocede hacia arriba.

Bien advierto que se me podrá tachar en este punto de excesiva desconfianza en la circulación colateral, tan admirablemente dispuesta por la naturaleza para tales apuros del riego sanguíneo, así es que no continuaré sin dejar satisfecho este reparo.

La llamada circulación colateral, según demostró hace muchos años el inolvidable Cohnheim, no se produce como á primera vista parece, y según se produciría en uno de los sistemas hidráulicos usuales por la *vis á tergo*, ó lo que es igual, por la presión sanguínea, que con violencia proporcional á la menzua de espacio circulatoria producida por la ligadura, tiende á lanzar la sangre hacia las ramas colaterales del vaso ligado, sino más bien por la atracción de los tejidos (1); y como este factor aminora mucho con el reposo de los miembros cuya actividad funcional constituye el único estímulo fisiológico de su provisión sanguínea, en los accidentes examinamos esperar todo de la circulación supletoria en tanto que el paciente guarde cama, equivale á pedir de la naturaleza un verdadero milagro.

(Se continuará)

FISIOLOGÍA COLECTIVA.

EL «SOCIALISMO» Y EL ESTADO

En los primeros tiempos de su existencia, la humanidad debió vivir con arreglo al más absoluto y perfecto criterio individualista. El hombre no vería en cada uno de sus semejantes más que un enemigo; las relaciones entre ellos estarían limitadas á las puramente indispensables para arrebatarle la presa y la fuerza sería entonces la única razón.

Pero poco á poco, la necesidad de la defensa, la imposibilidad de llevar á cabo individualmente empresas para las que se necesitara el esfuerzo de varios y el natural deseo de poseer algo de los placeres ajenos á cambio de la cesión de una parte de los propios, es decir, los mismos motivos que en la actualidad, impulsaron en aquellos tiempos á los hombres á constituir agrupaciones, sociedades, rudimentarios Estados, que les permitieran atender á la realización de estos fines comunes, á cambio de la pérdida de una parte, más ó menos grande, de su independiente y salvaje libertad, sin que dejara nunca de regir por ello la naturalísima ley del predominio de los más fuertes, y sin que hayan dejado de existir siempre individuos que pudieran haber dicho con la misma razón que al famoso rey de Francia: *el Estado soy yo*.

Y estas sociedades primitivas, de alcances, claro está, muy limitados y poco complicada organización, son las que, mediante sucesivas evoluciones que no hay necesidad ninguna de explicar, ni sería posible tampoco dentro de los estrechísimos límites de este artículo, han venido á constituir los modernos Estados que, en medio de su aparente complejidad y de las innumerables ruedas y engranajes que son necesarios para el buen funcionamiento y perfecta unión de las infinitas partes que los constituyen, no son, en último término, otra cosa que lo que fueron aquellas

(1) Herzog *Ueber traumatische Gangraena durch Ruptur inneren Arterienhaente Beitrage zur. Ktir. Chir. XXIII, pág 643.*

(1) A. San Martín, *Curso de Patología quirúrgica*, pág. 145.

sociedades embrionarias, á las que deben su origen. Una reunión de individuos para la realización de fines comunes y colectivos.

La propiedad, la familia, las jerarquías sociales, y en general todos, absolutamente todos los conceptos particulares comprendidos dentro del concepto general del Estado, y aun este mismo, no nacen de nada eterno é inmutable, no tienen ni pueden tener otro fundamento que el acuerdo tácito (costumbres) ó expreso (leyes) entre todos ó la mayor parte de los individuos que le constituyen. Son por lo tanto modificables siempre y se modifican en efecto, incesantemente. La desigualdad natural, individual, orgánica, es el único criterio fijo é invariable de diferenciación.

Todos tenemos el derecho natural de protesta contra la organización del Estado, puesto que todos formamos una parte más ó menos importante de él.

Cuando este derecho se ejercita por uno solo ó por unos pocos individuos, si se limitan á la protesta platónica, se les considera sencillamente como ilusos, y si van más allá, faltando de hecho á las leyes, ó aun solamente á las costumbres, la Sociedad los expulsa de su seno mediante procedimientos sobre los que habría mucho de qué hablar y un poco que corregir.

Pero si la protesta es de muchos y se unen todos en una aspiración común, dispuestos á la lucha por el triunfo de sus ideas, ó el Estado emprende la marcha con más ó menos rapidez según los apremios y la fuerza de que dispongan, por los nuevos derrotados que le indique este núcleo de individuos, ó el día que dispongan de la suficiente fuerza para ello, se impondrán á él, ya constituyendo por su cuenta un Estado independiente, cuando las condiciones son á propósito, (ejemplo, Cuba), ya considerándose fuera de unas leyes, que no admiten, é implantando en ellas, por la fuerza, y siempre con exageraciones peligrosas, las modificaciones que no se les quisieron conceder de grado, á lo que, en último término, tienen indiscutible derecho, puesto que la evolución del Estado, no puede tener otro guía que el acuerdo de los más, y en todo caso, de los más fuertes.

Este ha sido siempre el mecanismo de todas las revoluciones y este será el extremo á que llegaremos, con toda seguridad, en plazo breve, si no se encarga el Estado de satisfacer las naturales y legítimas aspiraciones del elemento obrero, modificando el irritante régimen de privilegio bajo el que en la actualidad vivimos.

Hasta ahora, el estado de servidumbre á que se le ha tenido sujeto y la ignorancia en que ha vivido, han mantenido al obrero en una notable inferioridad, que le ha impedido percatarse de lo injusto é indigno de la miserable condición á que le han conducido las clases sociales más elevadas, que mangoneando y disponiendo á su antojo de la constitución del Estado, han olvidado, por completo, su misión educadora y han encontrado preferible seguir disfrutando del cómodo y agradable papel de explotadores.

Pero hoy tiene el partido obrero la suficiente ilustración para darse perfecta cuenta de sus derechos, conoce, además, que dispone de la fuerza, si sabe aprovecharla, y exige que se modifique la organización de la sociedad, implantándola sobre bases un poco más equitativas, que eviten, sobre todo, por ser cosa que atecta á las más perentorias é imprescindibles necesidades, que mientras unos hombres necesitan pasarse el día trabajando como bestias, para adquirir 50 ó 60 céntimos de jornal, con que atender á su sostenimiento, haya otros, verdaderos parásitos sociales, que puedan satisfacer sus más extravagantes caprichos, sin otro trabajo ni molestia que el de alargar un poco la mano.

Es necesario modificar el concepto de la propiedad. Tal como hoy se considera; no diré que es un robo, por si resultara, quizá, la palabra demasiado gruesa, pero sí que es un absurdo.

La propiedad debe pertenecer al Estado. Todo hu-

mano tiene el derecho natural, sólo arrebatable por la fuerza, á una parte de los frutos de la tierra que sea suficiente para su sostenimiento. Al constituir los Estados, no puede hacerse otra cosa, con arreglo á razón, que reunir todas estas propiedades individuales, en una colectiva que sirva para atender al sostenimiento de todos y á la que todos contribuyamos también con nuestros esfuerzos, desapareciendo la tremenda injusticia, que hoy existe, de que los esfuerzos de unos sirvan para sostener la holganza de otros, verdaderos señores de vidas y haciendas que, ¡naturalmente! protestan contra estas reivindicaciones.

Mucho se ha abusado, precisamente por los partidarios del orden establecido, del ejemplo que nos ofrece el organismo humano, para establecer comparaciones con la organización social.

El ejemplo es bastante exacto, pero ya que se acuda á él, desarróllese en todos sus aspectos.

En el organismo humano no hay ni una célula, ni un solo individuo elemental de los que le constituyen, que sea propietario de nada, absolutamente de nada. Existe un caudal común (sangre), al que todos contribuyen directa ó indirectamente, y del que cada cual toma lo que necesita, nada más que lo que necesita, para el desarrollo de sus actividades especiales.

La naturaleza nos enseña que la cantidad y calidad del trabajo, es el único criterio que nos puede servir de guía para establecer las necesidades y derechos de cada uno.

Tal es el gran problema obrero, de resolución más urgente cada día, y que no sólo puede, sino que debe buscarse hablando de socialismo desde el banco azul, no obstante las protestas en contrario de unos cuantos apreciables señores que han levantado su voz en defensa del individualismo, de igual modo que cierta señora echaba de menos en todas partes la existencia de una claraboya, es decir, desconociendo en absoluto el significado de la palabra.

ANTONIO AGUADO MARINONI.

EVOLUCIÓN PREVENTIVA DE LAS REVOLUCIONES

Y LAS INTERVENCIONES FALSEABLES.

Sobre los medios de autoridad y de gradación social.

Cuando se proponen los medios de paz y de prosperidad que pueden hacer que una peseta valga un franco ó una lira, y si estos medios son rechazados voluntariamente por el esclavismo, que quiere siempre más y no se contenta con lo que no sea meterse en Persia, en Marruecos ó en el Congo (1), á los medios de hipnotizar, de secuestrar y de torturar á cada ciudadano, deben oponerse los medios legales de la fuerza internacional, que una el clericalismo de cada país por medio del hierro y el fuego, que es uno de los tratamientos del lupus ulcerante.

De nada sirve en esto la teoría sin la práctica, pues no se mantiene la ley internacional con papeles ó con notas, cuando la mala fe burla el derecho y la reciprocidad. De igual modo, en la sociedad moderna es preciso que la independencia de cada ciudadano no dependa tan sólo de la convicción, sino del apoyo de la ley. Los ejércitos son la fuerza; esta fuerza es vana, cuando el derecho no dirige á un ejército, porque pueden más todos los ejércitos, que uno sólo que quiera ser el campeón del clericalismo, ó del imperalismo. De igual modo es vana, en la sociedad, la fuerza de cada individuo, si no es razonable y legal el uso

(1) En el caso de no poder sinceramente recobrar su tráfico de hace pocos años, una nación agredida, puede ser disculpable otro tráfico, mientras no recobra el anterior.

de la fuerza, porque en este caso, los demás ciudadanos, pueden más que la sinrazón de uno de los ciudadanos.

¿Se necesita prestigio *tradicional* para que haya obediencia? El prestigio colonizador podrá ser necesario para que los creyentes en Brahma corran á ser aplastados bajo las ruedas de la carroza *divina*; pero es más sencillo que no nos colonicemos los unos á los otros, y que para sentir é imponer la obediencia, haya una mezcla de educación civil y legal, y de fusiles; tres dósis de educación familiar, de libros y de cañones.

No se puede decir á un adulto de menos de cuarenta años que *tiene que ir* á aprender á leer; pero basta impedir que cobren, lo mismo en tales ó cuales oficios, los hombres y las mujeres que sin tener aún los cuarenta años no sepan leer, para que, á los que no saben leer, les convenga ir á inscribirse en las escuelas libres y ateas, escuelas que significan algo positivo.

¿Cómo se logra la disciplina de las masas y de las naciones? Con el temor, la instrucción, la educación, y no á Jehovah, sino al poder público. ¿Cómo se logra la sumisión de los ciudadanos á la jerarquía social? Con el respeto á la mutua conveniencia, á la confiscación y el presidio, y á la execración social que aísla á los chulos, á los hipnotistas y los pérfidos. Es mejor que baste el derecho internacional, entre los países y que baste la educación jerárquica entre los ciudadanos; pero *si hace falta* la fuerza, si la tiranía teo-demagógica ó la teo-plutocrática, es el instrumento del clericalismo que suelta á los salvajes y llama á los bárbaros sobre Roma y llama á los moros sobre España (porque así convenga al obispo Don Opas), entonces hace falta el cauterio y no el país. Si los últimos *divinos* eligen el pan, la ley civil debe cooperar sinceramente con ellos para sustituirles, á medida que cesan en el cargo de hacer *divinidades*; pero si eligen el palo, la cura debe hacerse sin cooperación alguna de los cesantes, que entonces cesan también de comer á dos carrillos.

Aunque el ejército colosal de mujeres hipnotistas ó *divinas*, es el que tiene de la rienda á millones de autómatas que no saben leer, autómatas que á una sola voz de *Júpiter Tunante*, salen de las sacristías dispuestos á ser héroes ó mártires ó verdugos, á todo lo que quieran los papás, es el caso que los mismos colonizados, comprenden que la torre de la iglesia (1) hace sombra al Ayuntamiento; que las faldas y los manteos hacen sombra á todo Estado moderno, el cual no nació de *la Virgen*, sino del cerebro de Voltaire, de Pi Margall, de Gambetta, de Cromwell, de Franklin, de Garibaldi, de Cavour, de Napoleón, de Waldeck, de todos los que hacen leyes y las hacen cumplir. A los engañados, á los pobres *indios*, más ó menos blancos, la ley les hace *hombres*; la ley no da á cada pobre «un jamón y la fe en las huries futuras», pero libra al pobre de su enemigo más astuto, el cerdo negro. Los pobres de las Repúblicas americanas y de la República francesa, etc., no son anarquistas ni son incendiarios; son libres, sencillamente. ¿Por qué no ha de suceder lo propio en España? En Marruecos, los santones dicen á los moros que *hay que creer* (porque si no el santón no come). Pero si pueden comer los últimos santones, sin que haya otros nuevos farsantes que se pongan un cucurucho en la cabeza, ni se afeiten el sitio de *la coleta interior*, el occipucio; si no se necesita *creer*, sino *saber* que todo el que roba irá á la cárcel y todo el que satiriza la vida privada de nadie, es arrojado de los salones ó de los casinos adonde acude la gente educada; si por su propio interés se instruirán y se educarán modestamente los pobres que vean que el que no respeta lo privado y el que no aprende lo público, cobra menos que los demás; si es enseñada *la resignación selecti-*

va, que hace que los pobres no sueñen en desatinos; si no les enloquecen los que parecen avanzados y son guías avanzadas de las mezquitas; si esto es positivo, no hay la menor necesidad de *hacer creer, para hacer obedecer*.

Se necesita la fe en un Banco, si el Banco no tiene bastante oro disponible para pagar los billetes. Pero en los países honrados y no religiosos, los Bancos no mienten y pueden cambiar en oro y en plata sus papeleros, y el público no tiene *fe* en el Banco, pero tiene la *seguridad* de que el Banco es solvente. La *fe* es precisa únicamente para la falsificación, y el Estado moderno no debe necesitar de semejante confianza. *Cobrar lo que no vimos*, es un mal negocio.

No falta quien diga que la sociedad se funda tan sólo en convenios; pero hay convenios de verdad y hay convenios de farsa. Toda coronación es una farsa; pero un ejército es regulado convencionalmente, y ¡vaya si es verdad que manda más el coronel que el teniente coronel y que el sargento manda más que el cabo!

En los países de piratería religiosa, se necesita *creer* en el sultán; en los países de libertad, no se necesita creer, sino *saber* los derechos y los deberes de cada ciudadano. Un obispo es un cómico; pero un jefe de Administración, es un funcionario. Un diplomático que no tenga *habilidades*, es un leal notario sin secretos; un diplomático de los que hablan por señas, es un farsante. Un marino que obedezca á Loyola y que turne con otros cofrades, para torear á cualquier colega que no admita la colegiación de la Virgen del Carmen, es un agremiado; un militar que sirva á su patria y no á su gremio; un industrial que sirva á la industria en su patria y en las demás, será tanto más leal ciudadano, cuanto menos tenga que ver con los gremios *divinos*, que hasta imponen el descanso dominical para que la gente aburrída tenga que meterse en las iglesias. Así colonizan.

La ley no necesita creencias para obligar á cumplir los deberes. Los medios de la autoridad, no requieren mentiras habladas, ni requieren mentiras en acción. Los y las que se disfrazan, para celebrar convenios sexuales, «que avergonzarían á la dignidad» de la señora ó del funcionario que no se vistieran para ir de tapadillo ó para entenderse con quien les plazca, convierten en *misterio* el secreto de polichinela, pues nadie ignora que Sócrates iba al retrete lo mismo que Mahoma y el Emperador de la China, y que los héroes y los genios y los sabios son tan *virtuosos* como los demás. ¡Valiente prestigio social el que depende de tales *virtudes* en la vida privada! ¿Acaso los deberes y la suficiencia que dan la dignidad para todo cargo, tienen que ver con la alcoba?

Las masas no son temibles, si no hay pérfidos entre las masas; si las brujas sectarias que rodean á cada familia, no tienen órdenes para volver locos *experimentales* á cuatro ó cinco personas. La autoridad que toma represalias sobre los pérfidos, ve sosegadas á las masas. En las reuniones públicas, los que alborotan y motivan la clausura de la reunión, son los que exageran por orden *divina*, á fin de desacreditar el derecho de reunión y á fin de hablar mal contra los oradores parlamentarios y que la opinión libre sea perseguida, y, en vez de Congresos, haya déspotas.

Cuando un orador dice disparates, lo seguro es echar mano de la mujer, la criada ó el amigo que hayan «cargado el acumulador» ó dado cuerda al fonógrafo, durante las veinticuatro horas anteriores al discurso. Mientras los ciudadanos sean muñecos, cuyos hilos invisibles estén, como está la siembra de las vidas, en manos de un «cefalópodo intersectorio y teo-femenino», un monstruo del falso capitalismo y de la perfidia sugestiva, es preciso que la ley no castigue á los aparentes criminales, sino á los sugesores. Al hacer esto la ley civil, la sociedad puede llegar á ser una balsa de aceite. Si no se mueve una

(1) La torre del museo histórico de Cuenca, es nacional.

hoja en el árbol sin permiso *divino*, lo seguro es que los ciudadanos vayan al tronco del arbolito en que debe saber lo que es la justicia *humana* (1).

F. G. D.

(Prohibida la reproducción.)

SECCION BIBLIOGRAFICA

Diagnóstico del chancro venéreo, por el doctor D. Luis del Portillo. Folleto en 4.º de 86 páginas (dos ejemplares). (Véase el anuncio).

Conocida la competencia del autor en esta clase de estudios de su especialidad, nos limitamos á trasladar de tan notable monografía, las siguientes conclusiones:

«1.ª El chancro venéreo es una unidad morbose diagnosticable; es una infección local de tipo ulceroso, localización genital, contagiosa, inoculable, autoinoculable y producida por el bacilo de Ducrey-Unna.

2.ª El diagnóstico preciso é inmediato del chancro venéreo es muy importante por tres conceptos:

a) Por la necesidad de formular un pronóstico en presencia de una ulceración genital.

Siempre el mismo enfermo plantea la cuestión y exige una respuesta categórica:—¿Se trata de un chancro venéreo, es decir, de una lesión local que desaparece por completo después de su cicatrización, ó se trata de un chancro sifilítico, es decir, de la primera manifestación de una enfermedad general en la que los accidentes, á menudo graves, se manifiestan durante muchos meses y aún durante muchos años?

b) Por consideraciones de índole social que exigen diferenciar el chancro venéreo, afección benigna, pero contagiosa, de otras ulceraciones benignas no contagiosas de los órganos genitales, y

c) Por razón de que es imposible formular un tratamiento conveniente si no se ha hecho un diagnóstico preciso.

3.ª El diagnóstico del chancro venéreo descansa sobre seis caracteres clínicos y dos caracteres experimentales.

Los caracteres clínicos son:

- 1.º Forma redondeada.
- 2.º Bordes cortados á pico y despegados.
- 3.º Profundidad que llega siempre hasta el dermis.
- 4.º Color amarillento.
- 5.º Fondo irregular, desigual y alveolar; y
- 6.º Base blanca y flexible.

Los caracteres experimentales son:

- 1.º La presencia del bacilo de Ducrey-Unna en el pus y en las paredes de la ulceración, y
- 2.º La autoinoculación al portador.

4.ª Las principales lesiones con las cuales puede ser confundido el chancro venéreo, son: el chancro sifilítico, el chancro mixto, las ulceraciones sifilíticas de la zona anogenital distintas del chancro sifilítico, las ulceraciones tuberculosas de la zona anogenital, las balanitis y balanopostitis, el herpes genital, el epiteloma ulcerado del miembro, las lesiones ulcerosas de la zona anogenital consecutivas á la sarna, el ectima simple y las ulceraciones traumáticas.

5.ª En la mayoría de los casos se puede hacer el diagnóstico diferencial del chancro venéreo con las lesiones que pueden ser confundidas con él sin recurrir más que á sus caracteres clínicos. El diagnóstico se hace por comparación de caracteres.

6.ª Se llega siempre con seguridad al diagnóstico del chancro venéreo por medio de sus caracteres experimentales; y

7.ª Se exceptúan de la regla anterior el chancro

mixto en su fase venérea y todas las ulceraciones, incluso el chancro venéreo, complicadas con gangrena ó fagedenismo.»

NOTICIAS.

En el septenario de 9 al 15 de Mayo, se han inhumado 262 adultos y párvulos y 30 fetos; la primera cifra es inferior á la del quinquenio, máximum y mínimum, en 60 y 27 respectivamente; en cambio la segunda es la mayor y de igual manera excede en ambos conceptos en 3 y 9.

En igual período las Casas de Socorro municipales han prestado 991 servicios facultativos y entregado 1.495 donativos.

La *Gaceta* publicó el 13 del corriente una Real orden del Ministerio de Instrucción pública, disponiendo que la calificación de sobresaliente da derecho á la matrícula de honor en una asignatura del curso inmediato siguiente, sin limitación alguna, pudiendo hacerse efectiva, tanto en la enseñanza oficial como en la no oficial, y para todos los distintos grados y facultades de la enseñanza.

Procedimiento y jurisprudencia para los recursos de alzada sobre contratos de titulares: Por sentencia de 18 de Enero de 1901 publicada en la *Gaceta* del 12 de Abril pasado, se confirma la doctrina legal que en todo lo referente á servicios sanitarios de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos, así como cuanto se refiera á los contratos para el servicio de la Beneficencia municipal, las resoluciones de los gobernadores, ponen término á la vía gubernativa, cabiendo contra ellas el recurso Contencioso administrativo ante el Tribunal provincial correspondiente.

La Reforma médico-farmacéutica, embauca á sus lectores llamando *sentencia favorable*, á la declaración de incompetencia del Tribunal de lo Contencioso administrativo, y diciendo:

«Después de la sentencia del 6 del corriente, lo natural y lógico es que los pocos enemigos de la colegiación, depongan su actitud y la acaten, etc.»

«Pierden, por lo tanto, lastimosamente el tiempo, los que, cegados por la pasión, por malquerencias personales, siguen agitando á la clase Médico farmacéutica con luchas intestinas, usando armas del todo prohibidas, como son las de la detracción y maledicencia, etc., etc.»

¡Y esto dice ese colega que parece escrito para las Batuecas, al mismo tiempo que escamotea la verdad de los hechos!...

El Tribunal de lo Contencioso administrativo, ha remitido los autos y el fallo del pleito llamado de la colegiación obligatoria al Ministerio de la Gobernación, el día 23 de los corrientes.

El Director general de Sanidad, según los adeptos á la colegiación obligatoria, de la que, dicho director, se ha declarado partidario, á pesar de la correcta neutralidad á que le obliga su condición de funcionario público, tiene hecho, desde hace días, el borrador de una real orden confirmando la colegiación, y además, el de una circular de adaptación á su más perfecta práctica.

¿Qué sucede, que después del tiempo trascurrido hecha ya la Real orden, no se ha puesto á la firma del Ministro? ¿Será posible que el Director de Sanidad, previendo un fracaso, no haya dado cuenta á su jefe?

(1) Este artículo está escrito antes del 3 de Abril del corriente año, primer día en que el autor no pudo salir á la calle.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

MEDICAMENTOS ESPECIALES DEL DR. SANTOYO

FARMACÉUTICO MUCHAS VECES PREMIADO
Y SUBDELEGADO DEL PARTIDO DE LINARES (JAÉN).

Febrífugo Infantil Santoyo (Quina dulce).—Muy elogiado por la prensa médica y por muchos médicos eminentes. Todos declaran que *llena un gran vacío en la Terapéutica Infantil, porque une á su sabor agradable una gran eficacia.* Los comprobantes acompañan al prospecto que se envía gratis á quien lo pide. La quina en este medicamento ha dulcificado, al par que su sabor, su acción irritante del aparato digestivo. Es, pues, utilísimo en todas las edades é irremplazable en la niñez. Por espacio de dos años (del 84 al 86) se remitieron muestras gratuitas á cuantos médicos las pidieron. Multitud de imitaciones codiciosas ha sancionado su importancia. **2 pesetas caja**, con 60 centigramos de base, en tres papeles ó tres napolitanas.

Dermatógeno Santoyo.—Las erosiones de la piel (*escoduras*), tan frecuentes como molestas, especialmente en las personas obesas, se evitan y se curan, cesando inmediatamente el sufrimiento con la sencilla y cómoda aplicación de este polvo aromático. Obra neutralizando la acritud del sudor y estimulando la nutrición del dermis. **2 pesetas caja.**

Mundificante Santoyo.—Polvo limpio, aromático, cómodo y eficazísimo contra los insectos parásitos de la piel humana. Ni ensucia ni delata. Es fina perfumería, que se usa con borbola. **1 peseta caja.**

Los tres productos se venden en las farmacias. Donde no se hallen, el autor los envía por correo, certificados, sin aumento de precio.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

ALIMENTACION DIETÉTICA *la mas Económica*
Activa y Reparadora que se conoce
mediante la



La simple es la ya conocida, y la compuesta, además de las propiedades eupépticas y analépticas de la anterior, goza de las recenstituyentes de los glicerosfosfatos as tónicas excitantes de la Nuez de Kola.

Depósito central, Noguera, 10, Játiva (Valencia).—Madrid, F. García, Capellanes, 1.—Barcelona, J. Llopis, Rambla Flores, 4.—Zaragoza, Ríos Hermanos.

1 peseta 50 cénts. anuncio.

FARMACIA GENERAL ESPAÑOLA

SACRAMENTO, 2, MADRID.

MEDICAMENTOS INFALIBLES.

Enumeraremos los más principales, elaborados con el mayor esmero y de virtudes fijas para aliviar ó curar á los enfermos que los usan cuando les están indicados. Nunca se arrepiente el enfermo que los emplea ni el médico que los prescribe. Se remiten por el correo y ferrocarril á todos los puntos de España.

Jarabe de extracto de hojas frescas de nogal iodado.—Cura la miseria orgánica, debilitación, restos de sífilis y venéreos, afecciones de la piel, raquitismo, encaniamiento, etc., etc. Es un gran depurativo y reconstituyente. —Frasco, **4 pesetas.**

Jarabe de nogal iodo-ferruginoso.—Se usa para combatir las predichas enfermedades en los casos en que el médico considere que el enfermo necesite, además del Nogal y el Iodo, el Hierro, en condiciones asimilables, y por tanto está indicado en las *cloróticas* ú opiladas, y así todos los que necesitan en su sangre más cantidad de hierro para gozar de perfecta salud. —Frasco, **5 pesetas.**

Pomada de nogal iodado.—Eficaz en las úlceras escrofulosas, sífilíticas y de cualquier clase; en los bultos, infartos, lamparones, herpes, dolores y cualquier parte afectada. —Bote, **2,50 pesetas.**

Inyección de nogal iodado.—Los flujos que padecen las mujeres y que se hacen refractarios á los baños de mar y otros tratamientos, tienen el mejor correctivo en estas *Inyecciones*, mucho más si se usa á la vez el *Jarabe de Nogal*. En la blenorragia del hombre y mujer, da un resultado excelente. —Frasco, **5 pesetas.**

Gargarismo de nogal iodado.—Las irritaciones y ulceraciones de cualquier clase ó índole se curan con este preparado, *cicatrizante, detergente, astrigente y antipútrido.* —Frasco, **3 pesetas.**

Bizma confortante.—Combate las relajaciones y debilidad de los órganos que hacen estériles á las mujeres. —Precio, **6 pesetas.** Se remite por **7** á todos puntos.

Resineona de brea (Sacaruro y Pastillas).—La esencia de alquitrán es, como la del azahar y la rosa, la esencia; como de la quina la quina; es decir, su parte medicinal, íntegra y químicamente pura, libre de todo farrago indigesto, de todo vehículo inútil ó perjudicial. Nuestros *Sacaruro* y *Pastillas* están indicados en los catarros persistentes ó mal curados, en las bronquitis, tisis, catarros pulmonares, toses de todas clases, asma, sofocación, irritaciones de la garganta, pecho, estómago, catarros de la vejiga, etc., etc. Cada cucharada de *Sacaruro* contiene 5 centigramos de la esencia pura de alquitrán, que equivale á la substancia medicinal de media onza de brea. Cada pastilla contiene un centigramo de *Resineona* pura, y equivale á la substancia medicinal de tres gramos de brea. —Bote del *Sacaruro*, **2 pesetas**, y caja con 80 pastillas, **2 pesetas.**

Perla estomacal.—Individuos que llevaban padeciendo más de veinte años del estómago é intestinos y que habian usado hasta 30 ejemplares de varios preparados estomacales, sin obtener más que un pequeño alivio á las primeras tomas; debido al *calmante* que dichos medicamentos contienen; han curado radicalmente las acedias, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones con dos cajas *Perla estomacal*, de R. Fernández Moreno. —Caja, **2,50 pesetas.** Se remite á todos puntos franco de porte. —R. Fernández (sobrino de Izquierdo).

Sacramento, 2, MADRID.

CONCEPCION MORO

Profesora en partos, con título y pagando contribución, se ofrece al Profesorado médico para lavados, extra ó intrauterinos, asistencia á partos y cuanto relacionado con la profesión se la ordene.—Mesón de Paredes, 69, principal.—Teléfono 739.

1 peseta anuncio.

GLICERO-FOSFATO DE CAL

Granulado-Trejo.—Este es el medicamento más eficaz y recomendado por los médicos para combatir el raquitismo, dentición baba, sisis, espermatorrea y deformidad de los huesos. —Frasco, **2,50 pesetas.** — Plaza del Progreso, 13, farmacia.

1 peseta 25 cénts. anuncio.

50 cénts. anuncio.

PEDIR EN TODO
EL MUNDO LAS

AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, antibiliosas, antiherpéticas, antiescrofulosas y antisépticas

GRAN DEPURATIVO.—ÚNICAS EN EL CONSUMO.—VENTA: FARMACIAS Y DROGUERÍAS.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO.

Se publica cuatro veces al mes, formando al año un volumen de 384 páginas, más los índices, á dos columnas, sin contener ningún anuncio, etcétera.

PRECIOS DE SUSCRIPCION:

PARA EL AÑO 1902

En Madrid, un mes.....	Una peseta.
Id. semestre.....	Cinco id.
En provincias, semestre.....	Cinco cincuenta id.
Id. un año.....	Diez id.
Extranjero y Ultramar: Año.....	Veinte id.

CONDICIONES DE ANUNCIOS:

Por una plana, inclusive el pago del timbre de cada anuncio y servicio de suscripción gratuito.....	16	ptas.
Por media plana, id. é id.....	8,50	id.
Por cuarto de plana, id. é id.....	4,50	id.
Por octavo de plana, id. é id.....	2,50	id.
Por dieciséisavo de plana, id. é id.....	1,25	id.

Nota. Estos precios se refieren á cuatro publicaciones consecutivas. Siendo sólo una ó alternas, se cargará un 25 por ciento. Las publicaciones de **doce anuncios**, ó sean trimestrales, pagadas anticipadamente, se bonificarán con un 10 por ciento.

TODOS LOS PAGOS ADELANTADOS.

Se anunciarán y se hará un juicio crítico de todas las obras de las que nos remitan dos ejemplares.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO s' échange avec toutes les publications scientifiques.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO cambia colle tutte publicazioni scientifiche.

EL JURADO MÉDICO FARMACÉUTICO exchange with all scientific reviews.

EL JURADO MÉDICO-FARMACÉUTICO auf wunsh an alle wissenschaftlichen zeits chrifte.

ADMINISTRACIÓN Y REDACCIÓN: Valverde, 48 y 50, principal.

2'50 pesetas anuncio.

2'50 pesetas anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada

LAVADORA MECÁNICA HIGIÉNICA SIGLO XX

The Niueten Hundred Washer C.^o de New-York.

Imprescindible para las casas de salud, hospitales, colegios y asilos benéficos, por ser el procedimiento más higiénico y económico.

Generalmente las enfermedades contagiosas se transmiten por el lavado colectivo de las ropas, y siempre con el riesgo de las personas dedicadas á tan penoso trabajo.

Unica representación en España y Portugal: 5, Doña Bárbara de Braganza, bajos, Madrid.

Se envían á provincias, francas de embalaje y con todas las instrucciones necesarias, remitiendo 140 pesetas en valores declarados al señor Gerente de LA LAVADORA MECÁNICA.

$\frac{1}{4}$ de plana.

4 pesetas 50 cénts. anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{8}$ de plana.

2 pesetas 50 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

$\frac{1}{16}$ de plana.

1 peseta 25 céntimos anuncio.

Sólo se anuncian productos definidos y de eficacia comprobada.

SANTALINO GAYOSO

Novísima fórmula superior al sándalo, copaiba, cubeba, etc., para la curación de la **Blenorragia, Cistitis, Catarros de la vegiga** y enfermedades de las vías urinarias. 4 pesetas, principales farmacias; correo, 4,50.—Madrid, F. GAYOSO, sucesor de Moreno Miquel, ARENAL, 2.—Barcelona, RAMBLA DE LAS FLORES, 4.

E. PAYERAS 3. Almirante, 3. MADRID.

INSTALACIONES COMPLETAS DE FARMACIAS
(pidanse los nuevos presupuestos)

Utensilios y material científico para Laboratorios.—Envases de cristal, loza y porcelana para droguerías y perfumerías.—Cajas metálicas de cartón y madera.—Obleas y aparatos Morsstad, Sewick, Marti y otros.—Etiquetas para rotulatas y de relieve.—Botillería para licores, gaseosa y cervezas.—Cápsulas y papel de estaño.

PARA TODA CLASE DE TOS

incluso la conocida con el nombre de **FERINA** el mejor remedio reconocido por los Médicos, es el

JARABE DE BROMOFORMO Y CLORHIDRATO DE HEROINA del Dr. Villegas, de Córdoba.—Insustituible en toda clase de afectos bronquiales, grippe, disnea, asma. De maravillosos resultados en los catarros pulmonares y de éxito admirable en la tuberculosis, cuyo alivio es inmediato. Huid de los imitadores. Pedid en las farmacias **Jarabe Villegas**, único que cura.

ESTOMACALINA ALFAJEME

Es la mejor de las especialidades conocidas para curar las enfermedades del **Estómago** é **Intestinos**, la única verdad que la ciencia ha comprobado sus resultados en los ensayos hechos en los hospitales de Madrid por las eminencias médicas Dres. *Mariani, Herqueta, Madinaveitia, Huertas, Pérez Valdés, Estévez, Montoya*, etc., etc.—Va publicada la fórmula en el prospecto.—Conde de Romanones, 8, Madrid—PRECIO; **4 pesetas botella.**

1 peseta anuncio.



Excelente preparación restauradora en la convalecencia, indicada en la dispepsia, gastralgia, catarros gástricos é intestinales y como gran regulador de las digestiones.

J. ORTEGA, LEON, 13 MADRID

J. BATALLE Y COMP. ^{IA}

Paseo de Colón, 17, Barcelona.

Escogedores, almacenistas y exportadores de vinos de España de pureza garantida.—Málaga, Jerez y rancios especiales para las Farmacias y Laboratorios. Se remiten muestras y catálogo gratis.

Recomendamos á los señores **Médicos** se fijen en el vino **Añejo esterilizado**, especial para enfermos, de venta exclusiva en Farmacias y Droguerías farmacéuticas, al módico precio de **2 pesetas botella**.—Este producto figura en todas las revistas científicas americanas que enumeran productos europeos insustituibles por otros similares.

NEUROLINA TOURNER.

(zoófito marino)

Curación radical de las afecciones NERVIOSAS Y REUMÁTICAS.

Calma el dolor á la primera dosis; no altera las digestiones.

Nueve años de éxito.



N. DE FUENTES ASPURZ É HIJO

FARMACÉUTICOS—DROGUISTAS

PALENCIA.

Dedicados con preferencia á la venta de productos químicos y drogas para la Farmacia, estamos en condiciones de poder ofrecer á los Sres. Farmacéuticos en inmejorables condiciones de calidad y precio todos los productos naturales, químicos y galénicos, así como los instrumentos y aparatos indispensables para el ejercicio de la profesión. Subnitrate de bismuto, Yodo, Yodoforno, Yoduro potásico, sódico, Hidrato de cloral, etc. Antipirina, Fenacetina, ácido salicílico y salicilatos, Galol, Aristol, Yodol, Xeroformo, etc. Atropina, Hiosciamina, Pilocarpina, Quinina, Cocaina y demás alcaloides con sus sales respectivas.

Todos los nuevos productos de las fábricas Adrián, Bayer, Heyepn, Merk, Zimmer, etc., y un completo surtido de especialidades extranjeras y nacionales.

PIDANSE PRECIOS

ALMACENES

Plaza del Cordón, 1,

SAN MARCOS 12, 14 Y 16 Y MAYOR PRINCIPAL, 52 Y 54

ESCRITORIO

Y

DESPACHO

MAYOR PRINCIPAL, 114, 116 Y 118